

T.# 2763

Quitar  
0.04

Quito, 15 de enero de 2013

Señora,  
Suad Massur Villagrán  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad-

De mi consideración,

Por medio de la presente comunico que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía OFFSETEC S.A., se ha registrada la siguiente transferencia de acciones:

Nombre del Cedente : Ramiro Rosales Ramos  
Nacionalidad : Ecuatoriana  
Identificación : 0500089750

Nombre del Cesionario : Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.  
Nacionalidad : Colombiana  
Identificación : 860001317-4

Título No. : 34  
Acciones cedidas : 225.689 9.027,56  
Numeradas del : 598.281  
Hasta : 823.969

Título No. : 73  
Acciones cedidas : 10 04  
Numeradas del : 1.250.041  
Hasta : 1.250.050

Título No. : 76  
Acciones cedidas : 62.500 2.500  
Numeradas del : 1.098.529  
Hasta : 1.161.028

Por la atención y trámite que se digna dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Rodrigo Grijalva Aizaga  
GERENTE GENERAL  
OFFSETEC S.A.

**ESCANEAR**

transferencia registrada  
22-01-13

 Superintendencia de  
Compañias  
21 ENE. 2013  
CAU

Quito, 15 de enero de 2013

Señor  
Rodrigo Grijalva A.  
Gerente General  
OFFSETEC S.A.  
Ciudad.-

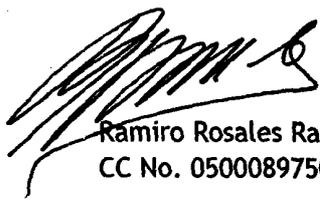
De mi consideración,

Por medio de la presente, comunico a usted, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías; que las siguientes acciones que constan a nombre de Ramiro Rosales Ramos, en la presente fecha han sido transferidas a favor de Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S., conforme el siguiente detalle:

Cedente	No. Acciones	Numeración		Valor por Acción	Valor total de Acciones
		Desde	Hasta		
Ramiro Rosales Ramos	225.689	598.281	823.969	0,04	9.027,56
Ramiro Rosales Ramos	62.500	1.098.529	1.161.028	0,04	2.500,00
Ramiro Rosales Ramos	10	1.250.041	1.250.050	0,04	0,40
<b>TOTAL DE ACCIONES:</b>					<b>288.199</b>
					<b>11.527,96</b>

Todos los derechos que se declaren a partir de esta fecha, pertenecen al cesionario, ya que el cedente no se reserva derecho alguno sobre las acciones que se transfieren.

CEDENTE



Ramiro Rosales Ramos  
CC No. 0500089750

CESIONARIO



Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.  
NIT No. 860001317-4

Cali, Diciembre 14 de 2012

MARTHA LUCRECIA BARAJAS R., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S., otorgo poder especial pero amplio y suficiente a HUGO DELGADO MORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.413.797 y a CATALINA GIRALDO VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.871.348, para que en nombre y representación de la sociedad, cada uno de ellos, obrando conjunta o separadamente procedan a:

1. Vender parcial o totalmente la participación accionaria de la compañía en las sociedades FESAECUADOR S.A. e INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A. a los señores Ramiro Rosales Ramos, Ramiro Rosales Vega, Rafael Rosales Kuri y Rodrigo Grijalva Aizaga, en los términos que libremente determinen, incluido recibir como parte de pago de las acciones, acciones en la sociedad OFFSETEC S.A..
2. Realizar cuantos actos se requieran para llevar a cabo la transacción indicada en el numeral anterior, incluido celebrar como acreedor contrato de prenda sobre las acciones que se vendan, representar a la compañía en las asambleas de juntas de socios de FESAECUADOR S.A., INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A. y OFFSETEC S.A., recibir el pago del precio de las acciones, etc.
3. Los apoderados podrán sustituir el presente poder.

Los apoderados no tendrán limitación alguna para actuar.

Atentamente,

*Marta Lucrecia Barajas M.*  
 MARTHA LUCRECIA BARAJAS M.  
 C.C. 31.984.227  
 CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.

Certificar que el documento  
 que autoriza el presente documento  
 se encontraba en el día  
 en ejercicio del cargo

*Gloria Marina Restrepo Campo*  
 17 DIC 2012



República de Colombia	notaria 5 de Cali
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO	
En Cali: 14 DIC 2012	
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO, Notaria Quinta del circuito de Cali hace constar, que el señor que antecede fue presentado personalmente por <i>Marta Lucrecia Barajas</i>	
Identificado con la C.C. No. <i>31984227</i>	
Específicamente en <i>Cali</i> quien además declaró que el contenido es cierto y verdadero y que lo firma y lo hace que en él aparecen son suyas.	
<i>Gloria Marina Restrepo Campo</i>	
DECLARANTE	